

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982.-

Visto el presente expediente N° 0063/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación pública N° 53/82, a los efectos de la provisión de máquinas perforadoras de tres bocas, para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, (División Suministros),

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 109 de fecha 11 de febrero ppdo. (confr. fs. 26), habiéndose expedido respecto de la ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 45.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 53/82 la que se adjudica a la firma "DISTRIBUIDORA PAPEL-OFF S.R.L." por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/35 y por el importe total de PESOS: CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 107.272.000.-).-Descuento 2% p.p. 10 días.-

2°) Desestimar atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 45- las ofertas Nros. 2 (alternativa) y la oferta N° 4.-

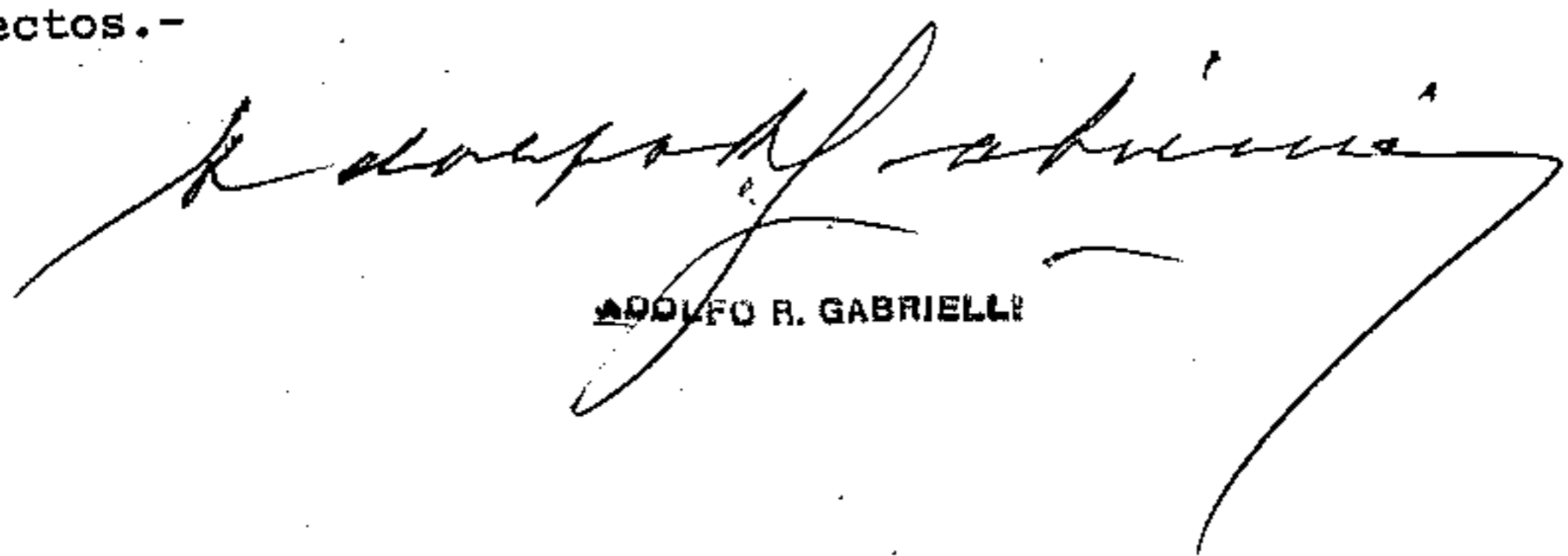
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Máquinas y equipos de oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Financiero del año 1982.-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m/G



ADOLFO R. GABRIELLE